



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1686 Dotación para la seguridad y justicia
 Versión 9 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 26-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Iniciativas priorizadas en encuentros ciudadanos.
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad 20 de Sumapaz es netamente rural y se ubica en el extremo sur del distrito, y limita, al norte con la localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, al oriente con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia; tiene una extensión total de 78.095 hectáreas (ha), todas ellas clasificadas como suelo rural, de las cuales 46.571 ha. Corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano y es la localidad con mayor extensión en el distrito, cuenta con 28 veredas, lo que hace necesario realizar recorridos desde la vereda más lejana como lo es San José del corregimiento de san Juan hasta Betania, Nazareth o Bogotá y viceversa, lo que genera un promedio de hasta 6 horas en recorridos diarios según hacia Bogotá rural; además, se cuenta con una población de cerca de los 6.460 habitantes según las proyecciones de población 2005- 2015 del DANE y la secretaria distrital de planeación SDP.

Dada la ruralidad que caracteriza en su totalidad a la localidad de Sumapaz, el acceso y los medios de comunicación que se tienen no son lo suficientemente robustos ni fuertes por tal razón no garantizan una comunicación efectiva con la administración y las entidades que se ubican en Bogotá Urbana; debido a las distancias dentro de la localidad, no se tiene acceso a comunicación celular y el único operador cuya señal es exequible corresponde al operador claro; no se cuenta con telefonía local y mucho menos con un acceso a planes de datos o similares que permitan una comunicación efectiva en caso de emergencias por lo que en la realidad el tiempo de reacción en situaciones adversas que se puedan presentar obedecen a más de 24 horas o hasta el desplazamiento de algún poblador a algún sitio geográfico que permita acceder a comunicación y aviso de emergencia; además, y basado en estas falencias comunicativa no se cuentan con medios tecnológicos que busquen un nivel de reacción en casos de cualquier situación de seguridad que se den en la localidad.

La localidad y dado a la ausencia de autoridad de la Policía Nacional; cuenta con 3 corregidurías discriminadas así: 1 corregiduría en el corregimiento de San Juan, 1 corregiduría en el corregimiento de Nazareth y 1 corregiduría en el corregimiento de Betania; estos corregidores prestan la garantía de seguridad y vigilancia en el territorio; efectuando acciones y medidas que mejoren la convivencia de la localidad, dichas corregidurías no disponen de elementos técnicos tecnológicos ni operativos ¿vehículos que les permitan a los corregidores y demás integrantes del área respuesta oportuna y en tiempo real a las necesidades de los habitantes en los temas de seguridad y convivencia.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
--------------------------	----------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1686 Dotación para la seguridad y justicia
 Versión 9 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

Población campesina de Sumapaz, 7711 habitantes Localidad de Sumapaz
 hombres, mujeres, adolescentes y jóvenes

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dotación tecnológica y parque automotor.

Dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad, específicamente para las corregidurías (Betania, Nazareth y San Juan), donde es necesario adelantar los procesos de contratación pertinentes a fin de llevar a cabo la compra de elementos técnicos y tecnológicos (computadores, impresoras, escáner entre otros) y la adquisición de vehículos para el desarrollo de las de las actividades de las corregidurías.

¿ Efectuar 3 dotaciones tecnológicas para las corregidurías, pues se hace necesario un apoyo inmediato para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas que permitan garantizar la atención adecuada y oportuna en cuanto a la capacidad de reacción y respuesta frente a las eventualidades o circunstancias que puedan llegar afectar el orden público o que generen cualquier condición que alteren la seguridad y convivencia en la localidad.

¿ Efectuar 3 dotaciones de parque automotor para las corregidurías en este sentido se hace necesario un fortalecimiento operativo pues las corregidurías requieren de manera urgente el apoyo de la administración local para optimizar su infraestructura económica y proveer el parque automotor necesario para el uso exclusivo de esta área en aras de la realización de actividades eficaces y eficientes en el territorio

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Suministrar Dotación de parque automotor y elementos tecnológicos para las Corregidurías de la localidad (Betania, Nazareth y San Juan) con el fin de fortalecer técnica, y operativamente el funcionamiento de las mismas y poder garantizar un servicio eficiente en la prestación del servicio a la comunidad, con ello mantener en red los procesos, procedimientos y lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Gobierno, y mantener en tiempo real las actividades misionales. Con estos suministros se busca garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos institucionales, técnicos y financieros destinados a fortalecer las instancias de seguridad en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar a las tres corregidurías con equipos y herramientas tecnológicas para garantizar la adecuada y permanente atención a los habitantes de la localidad
- 2 Dotar a las tres Corregidurías con equipamiento, parque automotor que permita el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades a su cargo.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Suministrar	3.00	Dotaciones	tecnológicas a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz
2	Suministrar	3.00	Dotaciones	del parque automotor a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1686 Dotación para la seguridad y justicia
 Versión 9 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
20	Sumapaz Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

01/03/2023 Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Magnolia Katerine Aldana
 Area Gestion Policiva y Juridica
 Cargo Profesional
 Correo magnolia.aldana@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1686 Dotación para la seguridad y justicia
Versión 9 del 14-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN NA

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL
Cargo ASESOR
Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna